572

Resolución del Consejo Nacional de la Magistratura

Resolución N° 146 -2013-P-CNM

San Isidro, 09 OCT. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 042-2011-PCM se establece la obligación de las entidades de la Administración Pública de contar con un Libro de Reclamaciones con la finalidad de establecer un mecanismo de participación ciudadana para lograr la eficiencia del Estado y salvaguardar los derechos de los usuarios frente a la atención en los trámites y servicios que brindan;

Que, el artículo 5° del mencionado Decreto Supremo señala que mediante Resolución del Titular se designará al responsable del Libro de Reclamaciones de la Entidad; habiéndose designado para tal efecto al doctor Javier Palomino Sedó mediante Resolución N° 058-2013-P-CNM de fecha 12 de abril de 2013;

Que, por Resolución N° 116-2012-P-CNM de fecha 29 de noviembre de 2012, se encarga a la doctora René Boluarte Zegarra, Asesora y miembro del Gabinete de Asesoría Técnica de la Alta Dirección, las funciones de orientación e información a los usuarios sobre los procedimientos y normatividad del Consejo Nacional de la Magistratura, las cuales son afines a las del Responsable del Libro de Reclamaciones, por lo que resulta necesario modificar la Resolución N° 063-2011-P-CNM;

Con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Dirección General, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 37° de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el artículo 1° de la Resolución N° 063-2011-P-CNM, el cual quedará redactado como sigue:

> **"Artículo 1°.-** Designar a la abogada René Boluarte Zegarra, Asesora de la Alta Dirección como responsable del Libro de Reclamaciones del Consejo Nacional de la Magistratura."

Artículo 2°.- Encargar al Área de Comunicaciones e Imagen Institucional la difusión de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.

Máximo Herrera Bonilla
Presidente
Consejo Nacional de la Magistratura

El Secretario General del Consejo Nacional de la Magistratura **CERTIFICA: Que el presente, documento es copia fiel al original.**

MARIO ALVAREZ QUISPE
SECRETARIO GENERAL
Consejo Nacional de la Magistratura

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Consejo Nacional de la Magistratura
COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL
16 OCT. 2013
RECIBIDO
Hora: 2:20pm Firma: